



Proyecto Descentralización de la Gestión de Agua y Saneamiento A´JIN-HSI

Términos de Referencia Versión (23.06.14) Técnico/a en Organización Comunitaria y Fortalecimiento Institucional.

Antecedentes: Helvetas Guatemala, con el propósito de fortalecer la gestión municipal y comunitaria, la integridad y la coordinación con entes reguladores para brindar un mejor servicio y acceso de agua y saneamiento en Municipios de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, implementa el programa A´JIN con sus diferentes componentes.

Proyecto Gestión Descentralizada de Agua y Saneamiento, con el propósito de “Contribuir a establecer una modalidad de servicio descentralizado de acceso sostenible a agua potable y saneamiento que permitirá mejorar la salud y calidad de vida de la población urbana y rural”.

Objetivo del Puesto: Organizar, orientar, planear y construir estrategias de apoyo con Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) y autoridades locales, promoviendo la participación, activa y equitativa de hombres y mujeres dentro de organizaciones comunitarias para la gestión del agua y saneamiento.

Participación en los siguientes resultados dentro del equipo de trabajo A´jin:

- **Fortalecimiento Institucional:** Municipalidades fortalecidas en sus competencias y de gestión en servicios de agua y saneamiento; cuentan con capacidades para dar asistencia técnica y básica a las CAS, operan y administran los servicios a nivel urbano; asesoran y supervisan los servicios por parte de CAS a nivel rural; coordinan con instituciones públicas para el monitoreo de la calidad y cobertura de los servicios de agua.
- **Fortalecimiento Organizativo:** Población a través de la CAS en el ámbito de intervención, cuentan con capacidades para administrar, operar y mantener (AOM) los servicios de agua y saneamiento con integridad, asesoría de OMAS y Distritos Municipales de Salud.
- **Educación Sanitaria:** Promover educación sanitaria a nivel comunitario y escolar para la adopción de buenas prácticas de higiene y saneamiento con la participación de comisiones de agua, promotores e instituciones del sector.
- **Infraestructura Rural:** Población del área urbana y rural con acceso a servicios de agua y saneamiento a través de estudios técnicos, construcción, rehabilitación o reparación.
- **Prevención de Riesgos:** Municipalidades y CAS cuentan con conocimientos para la prevención de riesgos que afectan los sistemas agua.

Asesorar técnicamente para la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de actividades que integran los siguientes componentes: Interculturalidad; Enfoque de Género; No - Hacer Daño y Prevención de Conflictos; Fortalecimiento Municipal, Promoción de Participación y Organización Comunitaria.

Parte 2: Descripción del Puesto

Versión:	23.06.14	Código:	HGA-0430-02
1. Posición	Técnico/a Organización Comunitaria y Fortalecimiento Institucional		
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Programa A'JIN-HSI Sede de trabajo: Municipio de San Cristóbal Ixchigúan de San Marcos, con frecuentes visitas a otros municipios de cobertura. El cambio de la sede del proyecto a Tejutla en Agosto 2014 implica para este puesto actividades en la sede de San Cristóbal Ixchigúan, como de Tejutla. Atiende primordialmente actividades en Tacaná, Tajumulco, y puntualmente asesora en otras regiones.		
3. Período de validez	Julio a Diciembre de 2,014, sujeto/a período de prueba.		
4. Responde a persona	Directora de Programa en aspectos de personal. Coordinador de A'JIN en aspectos técnicos. Responsable Agua y Saneamiento en aspectos generales.		
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> Miembro del grupo de trabajo Programa Gestión Descentralizada de Agua y Saneamiento A'JIN-HSI, coordinación actividades con Responsable Agua y Saneamiento, Responsable Transparencia, Responsable de Infraestructura Rural, Administración, Consultor/a Escuelas Saludables. 		
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir y coordinar actividades con autoridades locales y comunidades en la zona de trabajo (OMAS, OMM, MSPAS, DMP, COCODES, CAS; y otros actores). 		
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Lograr los resultados técnicos y sociales previstos en el POA del proyecto. Asesorar a Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento para el logro de resultados y planes de trabajo. Contribuir a la coordinación, ejecución, documentación y planificación efectiva de actividades. Realizar informes y planes de trabajo de acuerdo a los resultados previstos del proyecto A'jin. Asegurar la Organización Comunitaria y fortalecimiento de: Comisiones de Agua y Saneamiento, COCODES y Promotores/as. Cumplimiento de reglamentos administrativos en las actividades del proyecto. 		

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1.	Fortalecimiento Institucional: Municipalidades fortalecidas en sus competencias y de gestión en servicios de agua y saneamiento; cuentan con capacidades para dar asistencia técnica y básica a las CAS, operan y administran los servicios a nivel urbano; asesoran y supervisan los servicios por parte de CAS a nivel rural; coordinan con instituciones públicas para el monitoreo de la calidad y cobertura de los servicios de agua. Actividades específicas en el puesto: <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades y resultados previstos en el POF y POA del proyecto. Contribuir a la coordinación de las actividades técnicas y sociales en el grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Más del 95% de las actividades previstas en el POA se logran dentro del tiempo previsto. Alta calidad de actividades ejecutadas. Contribuye a la coordinación de actividades con Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento. Implementación de Modelo de Gestión en nuevos municipios. Fortalecimiento de personal técnico y operativo de OMAS. Fortalecimiento y participación activa de Concejo Municipal. Fortalecimiento de COCODES y COMUDE.
2.	Fortalecimiento Organizativo: Población a través de la CAS en el ámbito de intervención, cuentan con capacidades para administrar, operar y mantener (AOM) los servicios de agua y saneamiento con integridad, asesoría de OMAS y Distritos Municipales de Salud. <ul style="list-style-type: none"> Capacitar y orientar a las Comisiones de Agua y Saneamiento para el cumplimiento de sus 	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina Municipal de Agua y Saneamiento con cobertura al 80% de comunidades a través de asistencia técnica y capacitación priorizadas en el 2014. 80% de Comisiones de Agua y Saneamiento sensibilizadas, legalizadas y capacitadas en sus

	<p>funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica y fortalecimiento a personal técnico de las OMAS. • Organizar y planificar actividades previstas en el Plan Operativo Anual en Coordinación con OMAS. 	<p>competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de Comisiones de agua y Saneamiento fortalecidas para la gestión AOM de los sistemas de agua y saneamiento. • 80% de comunidades cuentan con diagnóstico social, semáforo, censo, aforo, evaluación y catastro de los servicios existentes.
<p>3.</p>	<p>Educación Sanitaria: Promover educación sanitaria a nivel comunitario y escolar para la adopción de buenas prácticas de higiene y saneamiento con la participación de comisiones de agua, promotores e instituciones del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de sensibilización para mejorar los sistemas de administración de agua y saneamiento con autoridades municipales COCODES y CAS. • Apoyar y coordinar acciones para la formación de gobiernos escolares, fortaleciendo conceptos de salud, higiene y saneamiento de Escuelas Saludables. • Contribuir en realizar campañas de educación sanitaria y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, realiza actividades de capacitación a 80% de Comisiones de Agua y Saneamiento y Promotores/as priorizadas en 2,014. • Se ha impulsado a través de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, MSPAS y Comunidad Educativa, el concepto de Escuelas Saludables en municipios de intervención. • Se han realizado campañas de Educación Sanitaria con pertinencia cultural, para el Cambio Social con promotores y promotoras locales.
<p>4.</p>	<p>Infraestructura Rural: Población del área urbana y rural con acceso a servicios de agua y saneamiento a través de estudios técnicos, construcción, rehabilitación o reparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con OMAS, Comisiones de Agua y Promotores/as. • Estructuras organizativas, establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones de Agua y Saneamiento organizadas y asesoradas para la gestión de estudios de factibilidad, preinversión e inversión de sistemas de agua. • Coordinación con OMAS, Responsable de Infraestructura. • Reglamentos, tarifas y verificación social en infraestructura nueva ó rehabilitada de servicios de agua y saneamiento.
<p>5.</p>	<p>Actividades en otros proyectos, temas transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable para la integración del Enfoque Genero - Participación Equitativa en el proyecto. • Aplicación de Verificación Social en las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • En más del 80% de las comunidades de trabajo con Promotores Locales de AS existen mujeres y hombres prestando servicio. • Diagnósticos y Perfiles de Sistemas de AS reflejan datos desagregados para mujeres y hombres. • En el 80% de las obras se aplica la Verificación Social.
<p>6.</p>	<p>Actividades de administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de actividades de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiente uso de recursos. • Aplicación de reglamentos y normas administrativas en el desarrollo de actividades técnicas y financieras del proyecto.

Requisitos y Perfil:

Estudios universitarios a nivel de Licenciatura y/o Técnico en Trabajo Social.

- Experiencia de trabajo comunitario; organización y fortalecimiento, mínimo 3 años.
- Experiencia en trabajo de Escuelas Saludables y Gobiernos Escolares.
- Conocimiento y experiencia en fortalecer y organizar COCODES y sus Comisiones.
- Fortalecimiento de Comisiones/Comités de Agua y Saneamiento, Reglamentos, Tarifas y AOM.
- Experiencia en metodologías de educación sanitaria y promoción de prácticas de saneamiento.
- Experiencia en elaborar diagnósticos socioeconómicos y comunitarios.
- Experiencia en Elaboración de Planes Operativos de Proyectos.

- Elaboración de informes y diagnósticos afines.
- Capacidad de trabajo en equipo (se valorará experiencia previa de trabajo en equipo).
- Acostumbrado/a a trabajar bajo presión en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Facilidad de expresión oral y comunicación en lenguas locales (no indispensable).
- Disponibilidad para viajar desarrollar actividades en zonas rurales y municipios del altiplano de San Marcos.
- Buen dominio de programas de computación especialmente en Microsoft Office, otros.
- Licencia de Conducir Vehículo de 4 ruedas (No indispensable).
- Edad 25 a 40 años.
- Currículo Vitaé, Pretensión Salarial, Referencias Personales.
- Antecedentes Penales y Policiacos, Fotocopia de DPI, Certificado de Estudios.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.